



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria **2017** / 2018

Nº de proyecto: 117

Título del proyecto (Tipo: Innova-Docencia)

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL y MEDIOAMBIENTAL COMO ACTIVOS ESTRATÉGICOS  
Y FACILITADORES DE LA INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA (EEES).

Innovación jurídica y Emprendimiento Responsable

Nombre del responsable del proyecto: M<sup>a</sup> Pilar Dopazo

Centro: Facultad de Derecho

Departamento: Derecho Administrativo

## 1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

- Este proyecto se ha focalizado en significar el valor y la funcionalidad de la Responsabilidad Social y Medioambiental como activo (integrador y estratégico) que posibilita la mejora de la calidad y la innovación docente. Al efecto, se analiza e ilustra sobre contenidos temático y modelos facilitadores del aprendizaje, aproximando el conocimiento sobre esta temática, completando la formación y el desarrollo de las capacidades de los alumnos (futuros profesionales más cualificados y/o emprendedores más responsables); todo ello en el marco de los actuales programas de enseñanza superior (grados y postgrados) y conforme a cumplir los retos del EEES.
- Por tanto, y en concreto, los trabajos y las acciones inicialmente propuestas han sido efectivamente desarrolladas conforme al **objetivo principal** previsto: significar y reforzar la integración del valor que representa la Proyección de la innovación jurídica y social en los modelos docentes y métodos de aprendizaje universitario s.XXI: Integración de la Responsabilidad Social y Ambiental en los programas de grado/postgrado.
- Conforme a esta motivación, se hace especial hincapié en aquellas temáticas y cuestiones principales para, de este modo, poder identificar y concretar sus principales aportaciones, contenidos teóricos y prácticos (v.gr., instrumentos regulatorios y autorregulatorios, sistemas de gestión, herramientas y metodologías, modelos de buenas prácticas, examen de documentación técnica y otras fuentes de información acreditadas). Y, de este modo, los trabajos programados se centran en analizar todas estas cuestiones (vid., metodología descrita *infra*), con objeto de obtener resultados eficaces (asegurando su posible transferencia) y aplicables en el desarrollo de la actividad docente, programas y materiales, así como propiciar modelos formativos y fórmulas de mejora del aprendizaje. En este sentido, se estima que el entorno científico y académico que brinda la Universidad es el óptimo para fomentar el conocimiento sobre estas cuestiones temáticas hoy principales, ya que es foro idóneo para -observando el debido rigor científico-reflexionar y debatir sobre esta temática propuesta, con de fin de formular propuestas y obtener resultados.
- Este proyecto también ha pretendido elaborar materiales (apoyo docencia) y promover una cultura del emprendimiento basada en el conocimiento, la innovación y la corresponsabilidad social-ambiental. Y, a dicho fin, los trabajos programados (y desarrollados) pretenden orientar sobre las principales aportaciones que conlleva la Responsabilidad Social y Ambiental -o Medioambiental- (en adelante, RS y MA); las posibilidades operativas que ofrece esta temática descrita (diseñando contenidos teóricos y prácticos, prácticas de evaluación, elaborando documentos de trabajo y materiales (v.gr., contenidos temáticos, documentación técnica, herramientas, modelos y prácticas).

### (A) OBJETIVO GENERALES:

- Aproximar el valor de la responsabilidad social vinculada de forma necesaria a la responsabilidad ambiental; promover un mayor conocimiento y sensibilización; facilitar aprendizaje teórico-práctico acerca de estas nociones y sus contenidos. Y, por tanto, aproximar los objetivos para un desarrollo sostenible. En suma, este proyecto ha pretendido demostrar el significado y la funcionalidad de este valioso “activo” en el marco de la innovación docente y mejora de los procesos de aprendizaje. Y, a su vez, promover modelos de emprendimiento responsable y sostenible.

### (B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Innovación docente destinada a optimizar los contenidos de guías docentes y actividades complementarias (informativas, formativas, prácticas,...).
- Implementación de metodologías activas centradas en la mejora del proceso de aprendizaje, incentivando la participación proactiva de los alumnos en el aula, con una mayor motivación e interés por adquirir el conocimiento (teoría y práctica) de las asignaturas impartidas.
- Facilitar el empleo de nuevos recursos docentes, materiales y herramientas, en docencia (TIC)
- Facilitar herramientas y estrategias de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.
- Mejorar la acción tutorial y la orientación de los estudiantes con respecto a los contenidos temáticos básicos y complementarios.
- Optimizar la coordinación y colaboración entre docentes, departamentos/centros/facultades.
- Promover la internacionalización de acciones y proyectos de innovación docente. Calidad e impacto de proyectos.
- Asegurar una óptima transferencia de resultados.

## 2. Objetivos alcanzados

Los objetivos propuestos (descritos *supra*), y asimismo las acciones programadas a dicho efecto, han sido desarrollados conforme a lo previsto. Al respecto, cabe significar el efectivo cumplimiento de los principales objetivos, y que en este informe se sintetizan en dos apartados:

Primero.- Cumplimiento de los objetivos propuestos, y considerando las Líneas prioritarias previamente trazadas. Los trabajos desarrollados (ejecución del Proyecto) han cumplido los objetivos previstos, conforme a lo programado. En este sentido, la ejecución del proyecto ha sido positiva, siendo efectiva y coherente con la planificación y objetivos marcados. De este modo, se detallan como líneas prioritarias de los trabajos y acciones desarrolladas, que han permitido alcanzar los objetivos previstos:

- Acciones específicas destinadas al estudio, evaluación y diseño de materiales, documentos de trabajo
- Diseño de foros (programación de talleres / seminarios técnicos jurídicos centrados en la temática).
- Empleo de recursos electrónicos y herramientas colaborativas que han facilitado el desarrollo de los trabajos (documentos de trabajo /ponencias), acceso a fuentes de información y documentación (TIC).
- Debates sobre contenidos y planteamiento de propuestas o posibles iniciativas conforme a promover programas Aprendizaje-Servicio (RS y Ambiental).
- Modelos para aproximar el conocimiento y fórmulas de "emprendimiento responsable y sostenible". En este sentido, de forma específica, se realizan ponencias y documentos de trabajo sobre temas relevantes por su interés y actualidad jurídica.
- Aportaciones realizadas por los participantes, ponencias y documentos de trabajo elaborados, que cabe destacar por el interés de los temas monográficos analizados asimismo con significativa proyección internacional. Por ende, la ejecución de este proyecto, -a nuestro juicio-, puede suponer una contribución positiva en lo relativo a los procesos de Internacionalización de la docencia universitaria, consolidación de equipos y redes científicas). En relación con este

objetivo, hay que destacar que la participación en el proyecto de entidades y profesores de otras Universidades, ámbito europeo e internacional.

#### Segundo.- Transferencia efectiva del conocimiento y resultados obtenidos.

Asegurar el cumplimiento de este objetivo ha sido estimada como una cuestión prioritaria, y desde el inicio de la ejecución del proyecto se ha procedido en consecuencia: observando la máxima diligencia en los trabajos y acciones; reuniones de trabajo periódicas (previamente configurando un “sumario”) y asimismo la comunicación ha sido muy eficaz, entre todos los investigadores y profesores participantes en este proyecto. De este modo, puedo informar -como profesora participante en el equipo del proyecto y, en especial, como profesora responsable del mismo- que la dinámica de trabajo ha sido satisfactoria.

En este sentido, hay que destacar las valiosas contribuciones realizadas, gracias a las cuales es posible dicha transferencia. En concreto, hay que destacar la realización de ponencias, documentos de trabajo que permiten diseñar o configurar textos y materiales docentes de sumo interés (teórico y práctico). Con respecto a los textos elaborados, hay que destacar por su buena calidad y rigor científico; asimismo destacando el enfoque pedagógico, se elaboran una serie de documentos que han sido realizados (previo debate y selección de un cuadro de temáticas y cuestiones prioritarias, por su relevancia jurídica, social y ambiental) y con el fin de aproximar el conocimiento sobre temas centrados en el valor de responsabilidad social-ambiental, y, en particular, desde una perspectiva jurídica, se analizan modelos e instrumentos destinados a la protección del medio ambiente.

De igual modo, estos trabajos desarrollados se complementan con la aportación de fuentes de información, otros recursos y materiales docentes, El resultado de estos trabajos, y, por ende, los textos realizados, ha sido sistematizados conforme a un sumario de contenidos e índice de materiales ofrecidos, que han sido recopilados y que se ofrecen a través de obra editada. Con ello, se podrá consultar una selección de ponencias, documentos de trabajo elaborados sobre la temática de este proyecto, ofreciendo útiles textos y recursos (en especial, hay que destacar su utilidad como guías temáticas y materiales docentes).

Por último, en lo relativo a los objetivos alcanzados (desarrollo efectivo de proyecto y transferencia de resultados), hay que señalar el interés de las ponencias y comunicaciones realizadas por los profesores componentes de equipo, -tanto presenciales como telemáticas-, así como los debates en talleres / reuniones de trabajo programadas (conforme al cronograma del proyecto), lo que sin duda ha sido un factor clave para consolidar al grupo o equipo de participantes, así como a otros profesores e investigadores interesados en esta temática. Por ello, la actividad colaborativa ha sido eficiente, lo que permite dar continuidad y encaminar otros posibles proyectos complementarios sobre esta temática, y, con todo, promover su mayor difusión e impacto.

### **3. Metodología empleada en el proyecto**

El desarrollo de este proyecto se ha efectuado conforme a lo programado (planificación y cronograma) durante el 1º y 2º Semestre del curso académico 2017/2018. Como profesora responsable del proyecto, he coordinando el proceso y los distintos trabajos realizados (documentos de trabajo, textos, materiales), así como las

reuniones y talleres celebrados. Estos trabajos conjuntos y acciones específicas se han centrado en los objetivos descritos (precitados). Y, de forma específica, en el desarrollo de estas actividades y conjunto de trabajos (presenciales y no presenciales) ha sido esencial la buena comunicación y colaboración entre los componentes del proyecto, así como de otros docentes y profesionales colaboradores, expertos en la materia.

De este modo, además de reuniones periódicos y seminario-taller realizados en la UCM, -y que han permitido generar un “laboratorio académico” para examinar y reflexionar sobre la temática de este proyecto, y, a su vez, ha resultado operativo como foro de encuentro y debate-, hay que destacar que se han realizados ponencias y documentos de trabajo de sumo interés, aportando materiales docentes y modelos prácticos. Estos trabajos y actividades se han centrado en examinar distintos contenidos temáticos y aspectos en materia de responsabilidad social y medioambiental. Y, en especial, observando el enfoque jurídico, se han realizado propuestas para propiciar la mejora e innovación en docencia. De igual modo, han sido examinados contenidos concretos (teóricos y prácticas) y modelos facilitadores del aprendizaje (innovación jurídica y mejora de programas de aprendizaje), han sido propuestos materiales docentes y otros recursos. Realizando propuestas en este sentido.

#### **4. Recursos humanos (participantes en el proyecto)**

Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Dopazo (UCM). Prof. Dr. Fernando González Botija (UCM), Prof. Dr. Jorge Fernández-Miranda (UCM). Prof<sup>a</sup> Dra. M<sup>a</sup> Astrid Muñoz Guijosa. Prof. Dr. Miguel Ángel Ruiz. Prof. Dr. José Ignacio Sarmiento. D. Ignacio Zamora Santa Brígida. Investigador, UCM. Prof. Dr. Germán Valencia (U. Alicante). Prof. Dr. Fernando Rei (U. Sao Paulo, Brasil).

#### **5. Desarrollo de las actividades**

En síntesis, a continuación se expone el proceso de ejecución de este proyecto, cuyo desarrollado se ha efectuado conforme a la siguiente **planificación y cronograma**:

1ª Fase del proyecto (Septiembre / Octubre 2017) - Reuniones preliminares de trabajo:  
La primera reunión de trabajo se desarrolló en la Facultad de Derecho (sala del Dpto. Derecho Administrativo) en fecha 06/09/2017, y, en la misma, se informa sobre el proceso para encaminar el desarrollo efectivo del proyecto, y se propone la elaboración de un documento-guía para la ejecución de los trabajos, acciones y calendario. Como resultado de dicha reunión de trabajo, en la siguiente semana, se elabora y habilita un esquema consensuado que concreta líneas temáticas, fuentes de información y documentación así como otros recursos disponibles. Asimismo, el equipo mantiene comunicaciones periódicas sobre su desempeño, durante el mes de octubre, con objeto de resolver cualquier cuestión planteada sobre el desarrollo del propuesto, realizar observaciones sobre cuestiones analizadas, y otras propuestas o reflexiones. Con todo, hay que señalar que las acciones en esta primera fase han sido claves para fijar líneas de actuación prioritarias, temáticas y plazos de ejecución, y con ello encaminar el buen desarrollo del proyecto. Objeto: diseño y planificación de actividades, trabajos previos de estudio/investigación y organización de recursos/materiales y documentación (v.gr., orientación sobre fuentes y búsqueda de documentación, selección previa temas y cuestiones relevantes elaboración de

sumarios, todo ello para proceder a la elaboración de ponencias y documentos de trabajo y materiales).

2ª Fase del proyecto (Octubre-Diciembre 2017) - Implementación del proyecto: Se celebra la 2ª reunión de trabajo y realización de Taller-Seminario (Workshop), fechas 13/12/2017 y 14/12/2017 (Facultad de Derecho). Objeto: presentación de ponencias y debate de ponencias, comunicaciones de documentos de trabajo (esquemas elaborados, presentaciones ppt y borradores de comentarios de trabajo o texto en curso); participando en la misma los profesores participantes asistentes y otros docentes/profesionales invitados, colaborando con la presentación telemática de comunicaciones (textos elaborados - documentación aportada y esquemas sobre el contenido de los documentos de trabajo en curso).-

3ª Fase del proyecto - Implementación y evaluación del proceso / trabajos de desarrollo del proyecto (Enero-Febrero 2018): presentación de los documentos de trabajo elaborados por componentes del proyecto (09/01/2018) y celebración de un 2º seminario-taller, con objeto de proceder al análisis de la documentación aportada y debate sobre la misma; así como, proponer la elaboración de cuestionarios y modelos prácticos. Posteriormente, se realiza otro encuentro que permite la reunión y el debate, una vez ya analizadas las propuestas previas y realizados los documentos de trabajo, elaborados por los profesores y componentes del equipo del proyecto: celebración de Taller- Seminario ("workshop experience"), el 01/02/2018. De este modo, durante los meses de enero y febrero 2018 culminan los trabajos documentación y desarrollos del proyecto. En particular, en estos meses, se completan o perfeccionan textos, materiales y otras aportaciones sobre innovación docente desarrolladas. De igual modo, se preparan la propuesta de conclusiones, con objeto de preparar la última fase de ejecución del proyecto. -

4ª Fase del proyecto - valoración final de acciones desarrolladas, trabajos y conclusiones (Febrero / Marzo 2018): Evaluación final de las aportaciones, documentos/textos y materiales elaborados, revisión de textos y materiales, recapitulación y reflexión sobre los resultados (Autoevaluación). - Elaboración de Informe final y *reporting* (Memoria final del proyecto). - Transferencia de resultados (edición de documento de trabajo/guía materiales didácticos).

**Abril 2018: Publicación de los documentos de trabajo y ponencias elaboradas** por los participantes, que han sido recopiladas, previa selección de aquellos trabajos, recursos y materiales docentes más significativos, aportados por los componentes del proyecto y colaboradores. Dichos textos pueden ser consultados en obra editada:

DOPAZO FRAGUÍO, María Pilar (Dir.), et al. "Derecho administrativo del medio ambiente". Madrid: Universidad Complutense. Facultad de Derecho, **2018**. 302 p.

Con esta publicación se ha pretendido ilustrar sobre contenidos de interés y facilitar una efectiva transferencia de resultados. De este modo, en esta obra editada se ofrece un análisis técnico y jurídico sobre aquellas temáticas con mayor interés y actualidad, en donde la innovación jurídica y social adquiere suma importancia (en especial, hay que destacar su orientación y finalidad pedagógica). Y, en este sentido, se aportan modelos expositivos, materiales docentes y otros recursos, con aproximar el

conocimiento acerca de temáticas complejas, con el fin de facilitar su aprendizaje y fomentar su estudio, motivando a los alumnos.

Con ello, se ilustra sobre las principales temáticas abordadas, destacando por su relevancia e interés (actualidad jurídica y social). A su vez, con la edición de estos trabajos estructurados en un obra, se ofrece una guía facilitadora para el adecuado aprendizaje de distintos temas y se aportan propuestas de prácticas asimismo se facilitan otros materiales docentes. De igual modo, cabe apreciar la estructura y sistemática que siguen estos documentos, diseñados o configurados para que puedan ser operativos; esto es, con el propósito de aportar eficaces modelos expositivos y prácticos. El esquema básico de estos documentos observa la siguiente estructura de: 1. Exposición de la temática. 2. Bibliografía. Lecturas recomendadas sobre la materia. Otros recursos. 3. Prácticas propuestas. 4. Cuestionario de autoevaluación (tipo test y otros formatos que permiten a los alumnos examinar cada cuestión y reflexionar sobre la misma, así mismo fomentar el trabajo en equipo de forma adecuada).

En síntesis, cabe destacar los siguientes bloques temáticos que han permitido concretar modelos temáticos y contenidos teóricos/prácticos para fomentar el aprendizaje sobre cuestiones ambientales y sociales principales, facilitando el conocimiento y el interés por estas temáticas en asignaturas/programas de grado/postgrado:

#### 1º Bloque temático: LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MEDIO AMBIENTE DESDE LA ÓPTICA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Documento nº 1.- LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MEDIO AMBIENTE: PRINCIPIOS INFORMADORES DE LA TUTELA AMBIENTAL. Prof. JORGE FERNÁNDEZ-MIRANDA FERNÁNDEZ-MIRANDA, Universidad Complutense de Madrid.

Documento nº 2.- EL REPARTO DE COMPETENCIAS EN MATERIA AMBIENTAL EN LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL RECIENTE (2006-2016). Prof. GERMÁN VALENCIA MARTÍN, Universidad de Alicante.

#### 2º Bloque temático INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN AMBIENTAL. ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Documento nº 3.- LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE PLANES Y PROGRAMAS. Profª MARÍA ASTRID MUÑOZ GUIJOSA, Universidad Complutense de Madrid.

Documento nº 4.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y ETIQUETADO ECOLÓGICO: SISTEMAS JURÍDICOS EUROPEOS PARA PROMOVER LA CALIDAD AMBIENTAL (EMAS Y EEE). Profª. PILAR DOPAZO FRAGUÍO, Universidad Complutense de Madrid

Documento nº 5.- RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS. Prof. FERNANDO GONZÁLEZ BOTIJA, Universidad Complutense de Madrid.

Documento nº 6.- RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL. Profª. PILAR DOPAZO FRAGUÍO, Universidad Complutense de Madrid

**3º Bloque temático: CUESTIONES DE ACTUALIDAD JURÍDICA Y GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL Siglo XXI**

Documento nº 7.- CAMBIO CLIMÁTICO Y GOBERNANZA AMBIENTAL. Prof. FERNANDO REI, Universidad Católica de Santos y Fundación Armando Álvares Penteado (FAAP), São Paulo, Brasil.

Documento nº 8.- SIGNIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DERECHO DE LA ENERGÍA Y ALGUNAS DE SUS APLICACIONES EN EL CAMPO DE LA INNOVACIÓN DOCENTE. IGNACIO ZAMORA SANTA BRÍGIDA, Investigador predoctoral UCM.

Documento nº 9.- LA FISCALIDAD MEDIOAMBIENTAL: UNA NECESIDAD Y UNA OPORTUNIDAD DE NUESTRO TIEMPO. DOMINGO CARBAJO VASCO. Abogado y Economista. (colaborador externo)

**4º Bloque temático: TUTELA AMBIENTAL, COMPLIANCE LEGAL Y CONTROL JURISDICCIONAL**

Documento nº 10.- LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. Prof. JOSÉ IGNACIO SARMIENTO LARRAURI, Universidad Complutense de Madrid

Documento nº 11.- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y COMPLIANCE LEGAL (AUTORREGULACIÓN Y CONTROL INTERNO). Prof. MARIANO TEIJEIRA Uc3m. Abogado. (colaborador externo).

Documento nº12.- EL CONTROL JURISDICCIONAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. Prof. MIGUEL ÁNGEL RUIZ LÓPEZ. Universidad Complutense de Madrid

---